



Global Coalition to **Protect**
Education from Attack

Crímenes invisibles y aulas perdidas:

Abordar la escasa denuncia y la impunidad de los ataques contra la educación de las niñas

Documento informativo



Noviembre de 2025

Una niña en Afganistán mira por la ventana de su casa. Lleva más de un año sin ir a la escuela, desde que terminó el sexto grado.
UNICEF/UNI590559/Meerzad



Este documento informativo se preparó con independencia de las organizaciones miembros que integran el Comité Directivo de GCPEA y no refleja necesariamente la opinión de estas.

GCPEA desea extender su agradecimiento a Education Cannot Wait y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por apoyar la producción y traducción de este documento.

GCPEA es una coalición de organizaciones, entre las cuales se incluyen Save the Children, Amnistía Internacional, Education Above All Foundation (EAA), Human Rights Watch, Plan International, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). GCPEA es un proyecto de Tides Center, una organización sin fines de lucro constituida en virtud del apartado 501(c)(3).

Introducción

Los ataques contra la educación están aumentando y tienen un impacto devastador y desproporcionado en las mujeres y las niñas. En la actualidad, más de 600 millones de mujeres y niñas viven a menos de 50 kilómetros de conflictos armados, una cifra que se ha incrementado en el último decenio.¹ Los ataques deliberados a su acceso y participación en la educación, a través de ataques contra escuelas y universidades, el uso militar de instalaciones educativas y las amenazas a lo largo de las rutas de ida y vuelta a las aulas, está menoscabando los avances que se lograron con un enorme esfuerzo y profundizando la desigualdad mundial. Las consecuencias son inmediatas y generacionales: más de la mitad de las niñas de regiones afectadas por crisis ahora no están escolarizadas, y las adolescentes de las zonas en conflicto tienen un 90 % más de probabilidades de no asistir a la escuela en comparación con sus pares que viven en países donde hay paz. A su vez, los riesgos se agravan cuando existe desplazamiento, discapacidad y violencia sexual.²

Cuando se priva a las niñas de la educación, se produce un retroceso en sociedades enteras. La pérdida se extiende más allá del aula y contribuye a favorecer el matrimonio infantil, el embarazo precoz, la exclusión económica y la pobreza intergeneracional, mientras que las comunidades pierden futuras docentes, médicas y líderes. En cambio, cuando las niñas pueden aprender de manera segura, la educación se convierte en una fuerza multiplicadora de la salud, la estabilidad y la paz. La protección de ese derecho requiere no solo de leyes y políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, sino también de sistemas sólidos de monitoreo, denuncia y rendición de cuentas para dar a conocer violaciones, apoyar a las personas sobrevivientes y disuadir futuros ataques. El monitoreo y la denuncia rigurosos son una condición para que haya rendición de cuentas. Sin datos fiables, los ataques siguen siendo invisibles y los agresores quedan impunes.

Cuando se priva a las niñas de la educación, se produce un retroceso en sociedades enteras.

A pesar de los compromisos globales asumidos, la cantidad de ataques contra la educación de las niñas y las mujeres que se informan sigue siendo inferior a la real, estos hechos no se investigan suficientemente y casi en ningún caso se enjuician. Fortalecer el monitoreo y la recopilación de datos, rectificar la falta de rendición de cuentas e integrar una perspectiva de género en los mecanismos de protección y justicia son pasos esenciales para cumplir la promesa de la [Declaración sobre Escuelas Seguras](#) y promover el derecho a la educación para todas las personas.

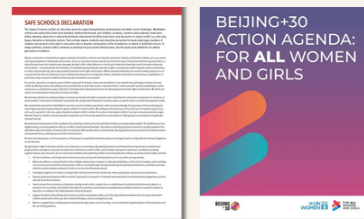
En 2018, la [Coalición Mundial para Proteger la Educación de Ataques](#) (Global Coalition to Protect Education from Attack, GCPEA) publicó un documento informativo con el título [What can be done to better protect women and girls from attacks on education and military use of educational institutions?](#) (Medidas para una protección más efectiva de las mujeres y las niñas frente a ataques a la educación y uso militar de instituciones educativas). Desde entonces, las niñas y las mujeres se han encontrado con dificultades y peligros cada vez mayores para el acceso a una educación segura. En muchos contextos, los efectos combinados de la pandemia de COVID-19 y el aumento de los conflictos en los últimos siete años han agudizado los riesgos para las mujeres y las niñas. Esto ha generado índices más altos de abandono escolar y exclusión educativa.³ A su vez, los regímenes autoritarios y los grupos armados no estatales que controlan territorios siguen excluyendo a las mujeres y las niñas de la educación, a menudo empleando intimidación y violencia. Esto se manifiesta con mayor evidencia en Afganistán, donde la exclusión sistemática de las mujeres y las niñas de la educación y la vida pública se ha convertido en un ejemplo representativo de la opresión institucionalizada por razones de género.

El año 2025 marca el décimo aniversario de la Declaración sobre Escuelas Seguras (SSD, por sus siglas en inglés), un compromiso político internacional respaldado por 121 países para proteger la educación. Sin embargo, la realidad de Afganistán pone de manifiesto la urgencia de asegurar que, al proteger la educación, se incluya una perspectiva de género. La SSD insta a los Estados a que tomen medidas concretas para proteger a estudiantes, docentes y escuelas frente a los ataques y los usos militares, y para garantizar la continuidad de la educación durante los conflictos armados. Estos compromisos están estrechamente vinculados con la agenda Beijing+30. Tres décadas después de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el examen de 2025 ofrece una oportunidad fundamental para reafirmar los compromisos mundiales con la igualdad de género en la educación y mediante ella, posibilitar el acceso seguro de las niñas a la educación secundaria y poner fin a las violaciones de sus derechos, incluido el matrimonio infantil, precoz y forzado.⁴

“El caos era indescriptible y me quedé viendo los rostros aterrorados de mi gente que corría y huía. Miré el camión donde se cargaban los cuerpos sin vida de estudiantes. Esas personas ya no existen: hubo 25 muertos y 57 heridos. Me senté en un rincón, totalmente conmovida por lo que había presenciado. Cada vez que respiro, me doy cuenta de la suerte que tengo de seguir respirando. Tuve la gran fortuna de poder ir de nuevo a la escuela. Al día siguiente, ya estaba en mi clase junto con mis compañeras; así es como luchamos por la educación cada día.”

- Mina Bakhshi habló sobre su experiencia durante un ataque contra la escuela a la que asistía en Afganistán, durante el evento de presentación de [Ataques a la Educación 2024](#).

En conjunto, la **Declaración sobre Escuelas Seguras** y los **marcos de Beijing+30** constituyen llamamientos a la acción complementarios: se trata de salvaguardar la educación como derecho y espacio de empoderamiento para las mujeres y las niñas, y asegurar que la protección y la igualdad de género no se consideren prioridades paralelas, sino obligaciones que se refuerzan de manera recíproca en virtud del derecho y las políticas internacionales.



La educación de las niñas y las mujeres se ve afectada de manera diferencial durante los conflictos

En los conflictos armados, se acciona selectivamente contra la educación de las mujeres y las niñas por una serie de razones. Esto provoca muertes y lesiones entre alumnas y personal femenino, y destruye los edificios donde aprenden y enseñan.⁵ Los ataques contra la educación, incluido el uso militar de escuelas y universidades, y los peligros en el camino hacia y desde la escuela y la universidad, afectan negativamente la posibilidad de asistencia de estudiantes y docentes. Cuando las escuelas y universidades están ocupadas por fuerzas armadas o grupos armados, incluso si siguen funcionando, es más probable que las estudiantes no asistan a la escuela debido a los riesgos que esto podría implicar, como el reclutamiento y la violencia sexual. De este modo, los ataques contra la educación por razones de género hacen que cada año se pierdan innumerables días de aprendizaje en todo el mundo. A su vez, las niñas y las mujeres con discapacidad sufren impactos agravados cuando se producen ataques con armas explosivas.⁶

Entre otros efectos, las niñas y las mujeres estudiantes tuvieron más dificultades para reanudar su educación después de un ataque en muchos contextos, sobre todo si tienen necesidades adicionales relacionadas con la accesibilidad.⁷ Cuando en un conflicto se destruye infraestructura escolar, las niñas se ven particularmente afectadas y sus necesidades deben tenerse en cuenta en los planes de rehabilitación, como se detalla en las *Normas Mínimas para la Educación de la INEE: Preparación, Respuesta y Recuperación*. Por ejemplo, la falta de instalaciones sanitarias adecuadas puede hacer que baje el nivel de asistencia de las niñas.⁸ En algunos casos, esto se debe a que las letrinas están alejadas del predio escolar principal, lo cual expone a las niñas a un mayor riesgo de violencia sexual, y en otros casos también se debe a tabúes sociales relacionados con la menstruación. Durante los conflictos, especialmente cuando se atacan o usan escuelas para fines militares, la consiguiente falta de acceso seguro de las niñas al agua, el saneamiento y las instalaciones e infraestructuras de higiene puede disuadirlas de asistir a la escuela e impedir que regresen.⁹

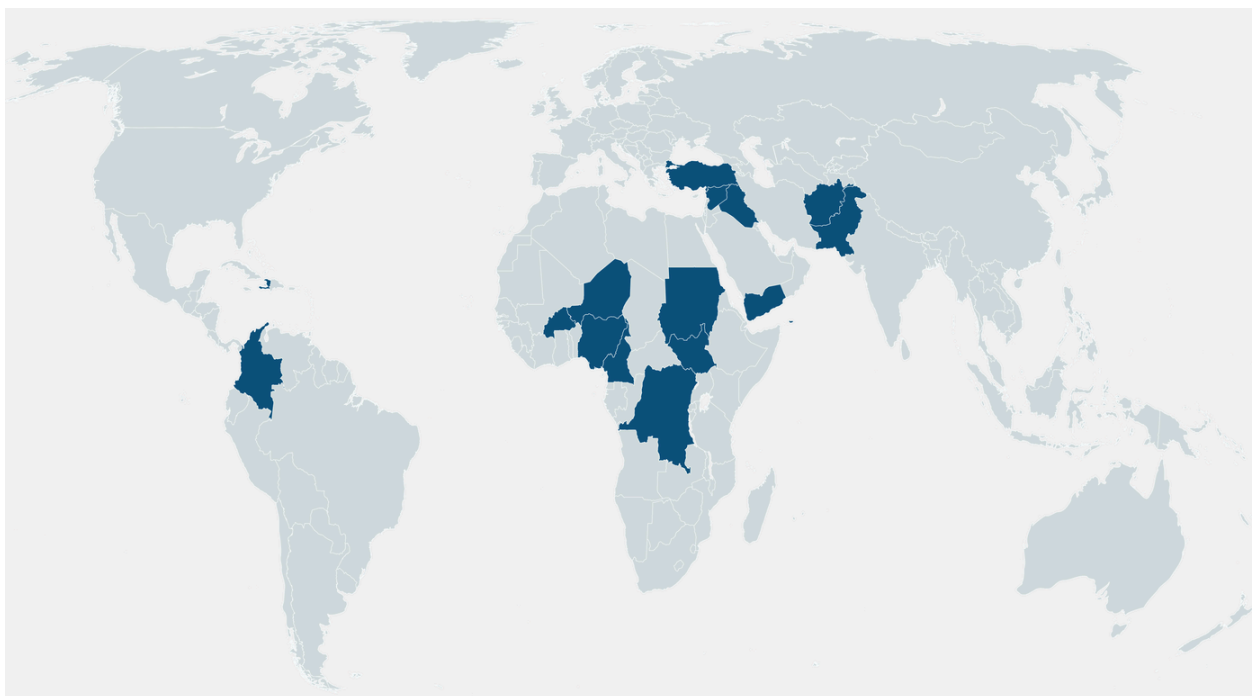
Los cierres de escuelas potencian el riesgo de que las niñas sean víctimas de violencia sexual, así como del matrimonio infantil y el embarazo precoz, como se informó en Kenia y Somalia.¹⁰ En Sudán, las niñas y los niños cuya escolaridad se vio afectada por el conflicto de 2023 se enfrentaron a un mayor riesgo de abuso, explotación y trata, y las niñas estuvieron particularmente expuestas a la violencia sexual.¹¹ Asimismo, las niñas que han sido víctimas de violencia de género pueden experimentar vergüenza, acoso y exclusión social debido a normas sociales y culturales, y es posible que no regresen a la escuela, como se informó en Sudán del Sur¹² y en la República Democrática del Congo.¹³

Los cierres de escuelas también aumentan las tasas de reclutamiento de niños y niñas y reducen las vías para la reintegración. En 2024, la ONU informó que el reclutamiento infantil por parte de grupos armados había aumentado en Colombia y la República Democrática del Congo, Mozambique, el Sahel, Sudán, Somalia, Siria y Haití.¹⁴ La educación es una herramienta fundamental para que los niños y las niñas recuperen un sentido de normalidad, recompongan su autoestima e identidad diferenciada de la de un soldado y generen vínculos sociales con sus pares.¹⁵ Incluso cuando las escuelas permanecen abiertas durante un conflicto, a veces sus padres deciden que no asistan por temor a que sufran violencia sexual o se les reclute o secuestre en el camino hacia y desde la escuela, como se informó en Somalia,¹⁶ Afganistán, Pakistán, Papúa Nueva Guinea¹⁷ y la República Democrática del Congo.¹⁸ En Pakistán, la ONU indicó que otro medio kilómetro de distancia entre el hogar y la escuela reduce en un 20 % la probabilidad de que una niña asista a la escuela, lo que demuestra los peligros reales y percibidos que pueden enfrentar las niñas cuando se desplazan hacia o desde la escuela.¹⁹

Cuando los conflictos armados crean inestabilidad económica o la exacerban, la educación de las niñas puede verse sacrificada. En la República Democrática del Congo, tanto niñas como autoridades de escuelas informaron que cuando los padres no podían pagar para que todos sus hijos e hijas asistieran a la escuela debido al costo de matrícula, uniformes, libros y otros materiales educativos, era más probable que enviaran a clase a sus hijos varones.²⁰ En algunos casos, las familias pueden disminuir los gastos urgentes del hogar recurriendo al trabajo de las niñas o a su matrimonio precoz, o las niñas emplean mecanismos de afrontamiento negativos, como el sexo para la supervivencia, con el fin de pagar así su educación, algo que se informó en Camerún.²¹

Patrones de ataque: Acciones dirigidas específicamente a mujeres y niñas en la educación

Entre los años 2020 y 2024 inclusive, GCPEA identificó 15 países donde las niñas y las mujeres habrían sido blanco de agresiones debido a su género durante ataques a la educación: Afganistán, Burkina Faso, Camerún, Colombia, Haití, Iraq, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Pakistán, Sudán del Sur, Sudán, Siria, Turquía y Yemen.²² En algunos de estos países, las niñas y las mujeres fueron atacadas selectivamente en incidentes de violencia sexual en la escuela o la universidad, o en el camino hacia o desde estas.



Países con informes de ataques a la educación por motivos de género, 2020-2024

- Afganistán
- Burkina Faso
- Camerún
- Colombia
- República Democrática del Congo
- Haití
- Iraq
- Níger
- Nigeria
- Pakistán
- Sudán del Sur
- Sudán
- Siria
- Turquía
- Yemen

Entre 2020 y 2024, GCPEA identificó incidentes en algunos contextos, como Afganistán, Nigeria y Pakistán, donde grupos armados, fuerzas armadas y otras fuerzas de seguridad estatales atacaron específicamente a niñas y mujeres.²³ En estos contextos, las partes en conflicto incendiaron o saquearon intencionalmente escuelas y universidades, o las atacaron con armas explosivas y amenazaron, mataron o secuestraron a sus estudiantes o personal, con el propósito de suprimir la educación femenina.²⁴ A menudo, esto se debe a que los agresores se oponen a cierto tipo de instrucción, como el aprendizaje de las niñas, o al tipo de educación que perciben como secular u “occidental”.²⁵ En **Nigeria**, esta es una tendencia persistente; en 2014, Boko Haram secuestró a 276 niñas de una escuela en Chibok, y GCPEA estima que al menos 1.000 niñas fueron secuestradas en ese país desde 2014.

- **Afganistán:** El 30 de septiembre de 2022, un atacante suicida que llevaba adherido al cuerpo un explosivo, detonó la carga en el centro de tutoría privada Kaaj en Dasht-e-Barchi, Kabul, y causó la muerte de al menos 54 personas e hirió al menos a 114, en su mayoría mujeres y niñas hazara.²⁶
- **Pakistán:** El 21 de mayo de 2023, presuntamente se detonaron explosivos que causaron daños significativos a dos escuelas para niñas en la ciudad de Mir Ali, distrito de Waziristán del Norte, provincia de Khyber Pakhtunkhwa. Según indicaron ACLED y los medios locales The Defense Post y Daily Sun, esto interrumpió la educación de alrededor de 500 alumnas.²⁷
- **Camerún:** El 22 de febrero de 2022, diez docentes, nueve de ellas mujeres, fueron secuestrados de la Escuela Primaria Bilingüe Inclusiva Gubernamental, una institución destinada a niños y niñas con discapacidad, en el vecindario de Ngomham, ciudad de Bamenda, región noroeste, según informó el medio internacional VOA.²⁸

Violencia sexual

En otros contextos, como Burkina Faso, Camerún, Colombia, la RDC, Haití, Sudán del Sur y Sudán, grupos armados, militares u otras fuerzas de seguridad secuestraron o sometieron a violencia sexual a niñas y mujeres en escuelas o universidades, o en el camino hacia o desde estas. Cuando ocurren estos ataques, las niñas y las mujeres suelen abandonar sus estudios por completo debido al riesgo que entrañan. Los ataques que implican violencia sexual también presentan un nivel significativo de falta de denuncia, debido al estigma asociado con ello, el temor a las represalias y el acceso limitado a mecanismos de protección o justicia.

- **RDC:** En mayo de 2023, el Grupo de Educación de la RDC entrevistó a estudiantes en Kitshanga, territorio de Rutshuru, provincia de Kivu del Norte, quienes señalaron que tres niñas habían sido violadas en el camino a la escuela, aunque no se especificaron datos sobre los agresores.²⁹
- **Haití:** En 2024, las mujeres y las niñas se enfrentaron a una amenaza diaria y persistente de violencia sexual. Miembros de bandas armadas violaron a niñas que se dirigían a la escuela, según informó Amnistía Internacional.³⁰
- **Sudán del Sur:** En abril de 2023, la ONU indicó que, en el condado de Yambio, un soldado del SPLM/A-IO intentó violar a una niña mientras se dirigía a la escuela, según contó su madre.³¹
- **Sudán:** El 14 de mayo de 2023, presuntos combatientes de grupos armados irrumpieron en una residencia para personal docente de la Universidad Ahfad para Mujeres, se llevaron a dos mujeres a otro edificio y las violaron, según datos aportados por una organización de activismo legal, informó University World News.³²

Reclutamiento de niños y niñas

En Colombia, Siria y Yemen, GCPEA determinó que había grupos armados que presuntamente reclutaban niñas en las escuelas.³³ A las niñas se las recluta para diversos propósitos, por ejemplo, como combatientes, cocineras, porteadoras, espías o con fines sexuales.³⁴ Además de privarlas de educación, las niñas reclutadas por fuerzas o grupos armados se enfrentan a otros riesgos relacionados con su género, como la violencia de género, el embarazo, las complicaciones asociadas con el embarazo y el estigma y el rechazo que reciben cuando se las libera e intentan reintegrarse en la sociedad.³⁵ A continuación, se presentan algunos ejemplos de ataques que GCPEA registró en los últimos años.

- **Siria:** Según indicaron medios locales, una niña de 13 años fue secuestrada con fines de reclutamiento militar cuando salía de una escuela en la ciudad y gobernación de Aleppo, a fines de marzo de 2022.³⁶
- **Yemen:** La ONU informó que las fuerzas hutíes utilizaron escuelas para reclutar a alumnas entre 2014 y mediados de 2020. Mientras que a los niños a menudo se los reclutaba para roles de combate, en el caso de las alumnas se buscaba que asumieran funciones como educadoras, guardias o médicas. Las fuerzas hutíes también utilizaron niñas para reclutar a más estudiantes en escuelas o universidades.³⁷
- **Colombia:** Conforme informaron autoridades indígenas, el 13 de julio de 2023, una alumna fue reclutada cuando se dirigía a la escuela en el resguardo comunitario indígena 113 Páez de Corinto, municipio de Corinto, en el departamento del Cauca.³⁸

Impactos a largo plazo de los ataques a la educación por motivos de género

Las mujeres y las niñas que se ven privadas de su derecho a la educación se enfrentan a efectos negativos a corto y largo plazo, entre ellos, el matrimonio precoz y forzado, el embarazo y la maternidad precoces y forzados, menores oportunidades económicas y de empleo, y desventajas en el acceso a la atención de la salud. Por el contrario, las mujeres que han recibido educación obtienen ventajas sustanciales en su calidad de vida y se ha demostrado que benefician a las sociedades en las que viven, al contribuir a mejorar la atención de la salud, la educación, la consolidación de la paz y la resiliencia en materia climática.³⁹

La educación provee a las mujeres capacidad de acción para participar en la toma de decisiones y asumir liderazgo en relación con la política, la prevención de conflictos y el desarrollo económico.⁴⁰ Asimismo, la educación posibilita que las mujeres participen con mayor eficacia en los procesos de consolidación de la paz y esta participación puede aumentar sus tasas de éxito. Un estudio de 2015 concluyó que incluir a las mujeres al crear un acuerdo de paz aumenta en un 20 % la probabilidad de que este dure dos años, y en un 35 % por quince años.⁴¹

Proteger la educación de las niñas no es sólo un imperativo moral, sino también una prioridad económica y de seguridad.

Las mujeres que han recibido educación están en mejores condiciones de contribuir a los esfuerzos de mitigación y adaptación en relación con el clima, una consideración que resulta especialmente importante sabiendo que las mujeres producen hasta el 80 % de los alimentos en los países en desarrollo.⁴² En Etiopía, seis años de educación aumentan en un 20 % las posibilidades de que quienes se dedican a la agricultura se adapten al cambio climático mediante técnicas como la conservación del suelo, la variación de las fechas de siembra y el cambio de las variedades de cultivos.⁴³

La educación de las niñas puede prevenir el matrimonio y el embarazo precoces. A nivel mundial, las niñas que terminan la enseñanza secundaria tienen hasta seis veces menos probabilidades de contraer matrimonio durante la infancia.⁴⁴ El matrimonio juvenil también suele tener como consecuencia un embarazo precoz. Las niñas y los niños nacidos de madres adolescentes tienen más probabilidades de nacer prematuramente o mortinatos y tienen menores probabilidades de sobrevivir a la infancia.⁴⁵ A nivel global, las condiciones de salud de las madres se encuentran entre las principales causas de discapacidad y son la segunda causa principal de muerte entre las niñas de 15 a 19 años.⁴⁶ Las madres que han recibido educación pueden buscar ayuda con mayor eficacia cuando sus hijas e hijos están enfermos, asegurarse de que estos tengan acceso a vacunas y agua limpia y protegerlos de las amenazas.⁴⁷ Por último, las mujeres con estudios secundarios tienen más probabilidades de lograr que sus propios hijos vayan a la escuela.⁴⁸

En Afganistán, donde los talibanes han establecido barreras extremas a la educación femenina, una generación perdida de mujeres con educación está generando que no haya mujeres médicas, enfermeras, maestras y profesionales. Esto limita el potencial individual y menoscaba el desarrollo socioeconómico del país a largo plazo.⁴⁹ De hecho, mantener a las niñas fuera de la escuela secundaria implica para Afganistán un costo del 2,5 % de su PIB anual, sin contemplar otras pérdidas resultantes, como mayores costos de la atención médica para los embarazos adolescentes.⁵⁰

Progresos y potencial de implementación de la Declaración sobre Escuelas Seguras que considera factores de género

Desde 2015, la [Declaración sobre Escuelas Seguras](#) (SSD) y las [Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante conflictos armados](#) representan un compromiso político internacional unificado y han sido fundamentales para que haya más concienciación a nivel global sobre los ataques contra estudiantes, docentes e instituciones educativas, así como el uso militar de escuelas y universidades. Con 121 respaldos hasta la fecha, la SSD se ha convertido en un estándar aceptado internacionalmente, el cual se refleja en políticas, leyes, entrenamientos militares y el discurso global. Muchos países que han respaldado este instrumento han incluido consideraciones específicas sobre género en la implementación de la SSD:

- **Burkina Faso y Malí:** Los comités de la SSD incluyen a representantes de los Ministerios de Género.
- **Camerún:** Camerún adoptó una hoja de ruta para implementar la SSD, que incluye la participación de mujeres y niñas en actividades como la determinación de medidas para prevenir ataques, el desarrollo de análisis de riesgos y sistemas de alerta temprana, y planes de seguridad y protección.
- **Malí:** El Ministerio de Educación creó una división sobre educación de las niñas e incluyó a la protección contra la violencia de género como un tema abarcado por el plan de estudios nacional. También adoptó medidas para reunir datos desglosados por género en su sistema nacional de información.
- **Nigeria:** La Guía para Instructores y el Manual para Participantes de Organismos de Seguridad nigerianos incluyen una sesión en la que se analiza la incorporación de la perspectiva de género y los grupos vulnerables en la implementación de la SSD. Asimismo, la Política Nacional de Escuelas Seguras y Libres de Violencia pone fuerte énfasis en incorporar la perspectiva de género. En el marco de la Hoja de Ruta del Ministerio de Educación para el periodo 2024-2027, se identifica a la disparidad de género como un desafío, y se describe a la seguridad y la protección escolar como un elemento central para superar los obstáculos a la educación de las niñas.

Sin una supervisión, denuncia e implementación más rigurosas, estas prácticas prometedoras podrían quedar aisladas, en vez de institucionalizadas.

Avances significativos en la protección del derecho de las mujeres y las niñas a la educación

En los últimos años, varios organismos internacionales y regionales han fortalecido significativamente el marco legal que protege el derecho de las niñas y las mujeres a la educación, y han reconocido que la exclusión basada en el género y los ataques a la educación pueden constituir violaciones graves del derecho internacional. Estos cambios proporcionan a los Estados una orientación clara en materia jurídica y de políticas. Sin embargo, su aplicación sigue siendo limitada e irregular, lo que deja a millones de niñas y mujeres sin protección efectiva.

En 2025 se produjo un gran avance, cuando la **Corte Penal Internacional (CPI)** emitió una orden de detención en la que reconoció que privar de educación a mujeres y niñas constituía un crimen de persecución y, por lo tanto, un crimen de lesa humanidad.⁵¹ Este precedente eleva la educación, especialmente para las niñas y las mujeres, de un bien social a un derecho legalmente protegido conforme al derecho penal internacional. Refleja el consenso creciente entre expertos de la ONU y órganos de derechos humanos de que la negación de la educación por motivos de género es una forma de persecución de género. En particular, el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán, se ha referido a la exclusión de las niñas y las mujeres de la educación como una característica definitoria del “apartheid de género.”⁵² La decisión de la CPI refuerza esta interpretación y se ajusta a la Guía de GCPEA [Reforzar la rendición de cuentas por los ataques a la educación: investigar y enjuiciar los delitos relacionados con la educación](#) y los esfuerzos actuales de la sociedad civil orientados a que el proyecto de Tratado sobre Crímenes de Lesa Humanidad incluya en forma expresa a la justicia para los niños y las niñas y las demandas de justicia de género. Asimismo, el reconocimiento de la CPI subraya la importancia de contar con datos fiables y desglosados por género y testimonios de sobrevivientes, sin los cuales no podrían funcionar los mecanismos de rendición de cuentas.⁵³

El reconocimiento por parte de la Corte Penal Internacional de la negación de la educación como un crimen de persecución eleva al aprendizaje a la categoría de derecho protegido.

A nivel regional, el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (ACERWC), a través de su Observación general N° 9 sobre el derecho a la educación (2025), reafirmó la obligación de los Estados de adoptar intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género y políticas que apoyen la educación de las niñas, incluida la protección contra la violencia de género relacionada con la escuela, el acceso a instalaciones adecuadas para la higiene menstrual y las políticas de reincorporación escolar de las madres adolescentes.⁵⁴ Estas normas reflejan un enfoque integral del objetivo de salvaguardar la educación de las niñas, incluso en entornos afectados por conflictos.

Del mismo modo, el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, en su Recomendación General N° 36 sobre el derecho de las niñas y las mujeres a la educación (2017), instó a los Estados a que adoptaran medidas para proteger ese derecho. Tales medidas incluían reformas legislativas, militares y en materia de políticas para prohibir el uso de escuelas por las fuerzas armadas, así como medidas proactivas para prevenir ataques a la educación y asegurar la rendición de cuentas cuando esos ataques ocurran.⁵⁵

Sobre la base de su Recomendación general, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha integrado progresivamente la SSD y las *Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante conflictos armados* en sus exámenes de los Estados partes, incluso en contextos donde no hay conflictos de alta intensidad. En su informe extraordinario de 2025 sobre la República Democrática del Congo, por ejemplo, el CEDAW exhortó al Gobierno a que implementara íntegramente la Declaración y las Directrices, entre otras cosas, evitando la ocupación de las escuelas y asegurando que se investiguen y enjuicien los ataques contra la educación. Del mismo modo, en el quinto examen periódico de Níger en 2024, el Comité recomendó medidas concretas para prevenir el uso militar de las escuelas y poner en funcionamiento la SSD, en consonancia con la Resolución 2601 del Consejo de Seguridad de la ONU (2021). En sus observaciones finales de 2024 sobre Benín, el CEDAW destacó que los compromisos con respecto a la SSD debían aplicarse incluso fuera de contextos de conflicto de alta intensidad, y destacó su relevancia preventiva y sensibilidad a las cuestiones de género. El Comité también acogió con beneplácito la adopción por la República Centroafricana de un programa nacional de “Escuelas Seguras”, como ejemplo de aplicación concreta y, en su examen de Sudán del Sur en 2021, vinculó directamente las obligaciones nacionales de prevenir los ataques y la ocupación de escuelas a los compromisos contraídos en relación con la SSD.

A través de esas recomendaciones, el CEDAW ha posicionado a la SSD como una herramienta central para promover la protección y la igualdad de género en la educación y mediante ella, lo que refuerza la idea de que proteger a la educación frente a ataques es fundamental para el goce efectivo de los derechos de las mujeres y las niñas. Sin embargo, a pesar de este progreso normativo, la implementación en los países sigue siendo desigual, y muchos Estados no traducen los compromisos de la SSD en leyes vinculantes, políticas educativas ni mecanismos de rendición de cuentas que protejan eficazmente a estudiantes y docentes, en particular a las niñas y las mujeres, en situaciones de conflicto e inseguridad.

Recomendaciones para donantes, actores humanitarios y de desarrollo y proveedores de educación

1. Salvaguardar y reforzar el monitoreo y la presentación de informes

- Ampliar la capacitación del personal docente y otros monitores, y centrarse en mayor medida en la recopilación de datos desglosados por tipo de ataque, género, edad, ubicación, agente responsable, duración del cierre de la escuela y tipo de institución, para que estos datos puedan luego aplicarse a los esfuerzos de prevención y respuesta.
- Proteger y mantener las capacidades de monitoreo y comunicación a nivel nacional y mundial mediante financiación y apoyo técnico confiables, con énfasis en las violaciones por motivos de género, y dar prioridad al mandato de monitoreo y presentación de informes de las misiones de la ONU y los órganos de coordinación humanitaria.

2. Promover la disuasión e incrementar las reparaciones

- Aumentar la asistencia no discriminatoria a las personas sobrevivientes, teniendo en cuenta las necesidades específicas asociadas con el género y las vulnerabilidades relacionadas con la discapacidad, el desplazamiento o el entorno socioeconómico.
- Abogar por que haya rendición de cuentas y justicia por las violaciones del derecho a la educación relacionadas con el género, investigando, enjuiciando y castigando a los agresores, incluidos los responsables de violencia sexual en las escuelas o cerca de estas. A la vez, asegurar que haya procesos centrados en las sobrevivientes y que tomen en cuenta el trauma y el acceso a reparaciones médicas, psicológicas y educativas.

Recomendaciones para los Estados

- Respalidar e implementar la [Declaración sobre Escuelas Seguras](#) de un modo que tenga en cuenta y responda a las cuestiones de género, velando por que se aborden sistemáticamente las necesidades, las experiencias y los derechos específicos de las estudiantes y el personal docente femenino.
- Ratificar la [Convención CEDAW](#) y su [Protocolo Facultativo](#) sin demora. Los Estados deberían aplicar la Declaración sobre Escuelas Seguras de manera que se tengan en cuenta los derechos de niños y niñas, se contemplen cuestiones de género y se incluya a la discapacidad para fortalecer el cumplimiento y acelerar la implementación de la Convención CEDAW y los estándares internacionales conexos.
- Promover que se incluya el acceso a la justicia para los niños y las niñas en un futuro tratado sobre Crímenes de Lesa Humanidad, y que se aborde el matrimonio forzado, el embarazo forzado, el reclutamiento y los ataques a la educación.
- Redoblar los esfuerzos de prevención prohibiendo el uso de instalaciones educativas por las fuerzas armadas y los grupos armados durante los conflictos y tipificando de manera expresa esta práctica como delito en el derecho interno. Los gobiernos donantes deben obtener garantías de que las escuelas construidas con sus fondos no se utilizan para fines militares.
- Adoptar medidas especiales para que las mujeres y las niñas afectadas por conflictos —incluidas aquellas desplazadas, sobrevivientes de violencia sexual, las casadas durante la infancia o las embarazadas— no queden excluidas cuando se reanude la educación. Eliminar los obstáculos basados en el género provocados por los conflictos proveyendo transporte seguro, cuidado de niños y niñas, aprendizaje flexible y asistencia económica.
- Mantener el acceso seguro a la educación durante los conflictos armados mediante la elaboración de estrategias de reducción de riesgos y planes integrales de seguridad y protección que tengan en cuenta las cuestiones de género, en colaboración con escuelas, universidades y partes interesadas pertinentes.
- Integrar la educación que sea sensible a las cuestiones de género en los esfuerzos de consolidación de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos. Los esfuerzos de recuperación deben dar prioridad a la desactivación de las prácticas discriminatorias, la revisión de los planes de estudio para promover la igualdad de género y el abordaje de los estereotipos de género perniciosos que se agudizan durante los conflictos.

Notas y referencias

1. ONU Mujeres. [“Facts and Figures: Women, Peace, and Security.”](#) Comunicado de prensa, 20 de octubre de 2024. Consultado el 13 de octubre de 2025.
2. Raja Bentaouet Kattan y Myra Murad Khan. [“Girls’ Education in Conflict Is Most at Risk: Here’s How to Reach Them.”](#) *Blogs del Banco Mundial*, 12 de marzo de 2024. Consultado el 13 de octubre de 2025.
3. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022). GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024). Consejo de Seguridad de la ONU. [Resolución 2601 \(2021\)](#). (sobre la protección de la educación durante los conflictos), 29 de octubre de 2021, pág. 2. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
4. ONU Mujeres. [“Programa de Acción Beijing+30: Para TODAS las mujeres y las niñas.”](#) 2025. Consultado el 25 de septiembre de 2025. Handicap International y Humanity and Inclusion. “Intersecting Identities and Overlapping Factors of Vulnerability in Contexts Where Explosive Weapons in Populated Areas (EWIPA) Are Being Used.” *Background Paper*, 24 de septiembre de 2025.
5. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. [“Resolución 2601 \(2021\).”](#) S/RES/2601, 29 de octubre de 2021, p. 2. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
6. Handicap International y Humanity and Inclusion. “Intersecting Identities and Overlapping Factors of Vulnerability in Contexts Where Explosive Weapons in Populated Areas (EWIPA) Are Being Used.” *Background Paper*, 24 de septiembre de 2025.
7. GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024), p. 30.
8. UNICEF. [“UNICEF’s Strategy for Water, Sanitation and Hygiene \(2016–2030\).”](#) Nueva York: UNICEF, 2016, pp. 2, 14. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
9. Education Cannot Wait. [“Guidance Note: On the integration of GBV risk mitigation measures in ECW-supported investments \(FERs and MYRPs\).”](#) 25 de noviembre de 2021. Consultado el 10 de octubre de 2025.
10. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022), pp. 139 y 178.
11. Sudan Education Cluster. [“Keeping Children Safe and Learning: Education in Crisis.”](#) 2023, p. 1. Consultado el 17 de julio de 2025.
12. Oxfam Internacional. [“COVID-19 and Female Learners in South Sudan.”](#) 2021, p. 16. Consultado el 17 de julio de 2025.
13. GCPEA, [All That I Have Lost: Impact of Attacks on Education for Women and Girls in Kasai Central Province, Democratic Republic of Congo](#). (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, abril de 2019), p. 9.
14. UN News. [“Recruitment of Child Soldiers Is on the Rise, Despite Global Commitments.”](#) *UN News*, 31 de diciembre de 2024. Consultado el 13 de octubre de 2025.
15. Theresa S. Betancourt et al. [“High Hopes, Grim Reality: Reintegration and the Education of Former Child Soldiers in Sierra Leone.”](#) *Comparative Education Review* 52, no. 4 (2008): pp. 570, 575. Consultado el 17 de julio de 2025.
16. GCPEA, [“It Is Very Painful To Talk About”: The Impact of Attacks on Education on Women and Girls](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, noviembre de 2019), p. 11.
17. UNESCO y UNGEI. [“La Violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos.”](#) 2015, p. 9. Consultado el 17 de julio de 2025.
18. GCPEA, [All That I Have Lost: Impact of Attacks on Education for Women and Girls in Kasai Central Province, Democratic Republic of Congo](#). (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, abril de 2019), p. 44.
19. Banco Mundial. [Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo](#) 2012, p. 112. Consultado el 17 de julio de 2025.
20. GCPEA, [All That I Have Lost: Impact of Attacks on Education for Women and Girls in Kasai Central Province, Democratic Republic of Congo](#). (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, abril de 2019), p. 44.
21. José Scattolon y Marina Berbiec. [“Gender and GBV Risk Mitigation Integration in 2025 Education HNOs, HRPps and HNRPs.”](#) *Global Education Cluster*, 2025, pp. 3–4. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
22. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022), p. 66. GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024), p. 61.
23. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022). GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024).
24. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022), p. 20.
25. GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024), p. 37.
26. Asamblea General y Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. [The Situation in Afghanistan and Its Implications for International Peace and Security – Report of the Secretary-General A/77/636-S/2022/916](#), 7 de diciembre de 2022, párr. 34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. “Security Council Press Statement on Attack against Educational Centre in Kabul.” *UN News*, 30 de septiembre de 2022. “Afghanistan: UN Condemns ‘Callous’ Suicide Attack on Education Centre.” *UN News*, 30 de septiembre de 2022.
27. *Pakistan Press International*, citado en ACLED, ID de evento PAK83627 (datos descargados el 2 de agosto de 2023). “Pakistan: Two Govt Schools for Girls Blown Up in North Waziristan.” *Daily Sun (Pakistan)*, 24 de mayo de 2023. “Militants Blow up Empty Pakistan Girls’ Schools: Officials,” *The Defense Post*. 22 de mayo de 2023. “Two Girls’ Schools Blown Up in North Waziristan.” *24NewsHD Digital (Pakistan)*, 22 de mayo de 2023.
28. Moki Edwin Kindzeka. “Cameroon Separatists Abduct Teachers at School for Disabled.” *Voice of America (VOA)*, 25 de febrero de 2022.
29. Education Cluster, NRC, Save the Children y UNICEF. Democratic Republic of Congo Education Cluster: Evaluation Report – Education, Kitshanga (16–23 de mayo de 2023) (Cluster Éducation Rép. Dém. du Congo: Rapport d’évaluation). 3 de julio de 2023, p. 8.
30. Amnistía Internacional. [“«Soy una niña. ¿por qué me ha pasado esto?» Agresiones de bandas criminales a la infancia en Haití.”](#) Londres: Amnistía Internacional, 2025, pp. 6 y 7. Consultado el 8 de abril de 2025.
31. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. State of Impunity: The Persistence of Violence and Human Rights Violations in South Sudan, A/HRC/52/CRP.3, 3 de abril de 2023, párr. 201.

32. Wagdy Sewahel. "Reports of Sexual Violence Emerge as Fighting Continues." *University World News*, 23 de mayo de 2023.
33. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022), p. 20. GCPEA, [Ataques a la Educación 2024](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2024), p. 19.
34. Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (OSRSG- CAAC). ["Reclutamiento y utilización de niños."](#) Consultado el 14 de julio de 2025.
34. Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (OSRSG- CAAC). ["Reclutamiento y utilización de niños."](#) Consultado el 14 de julio de 2025.
36. Shaam Network. "With the Aim of Forced Recruitment, 'SDF' Kidnapped a Girl in Front of Her School in Aleppo," 3 de abril de 2022. Facebook; SHAAM; Jisr, as cited in ACLED, Event ID SYR100014, (datos descargados el 1 de julio de 2022).
37. GCPEA, [Ataques a la Educación 2022](#) (Nueva York: Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques, 2022), p. 58. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. *Situation of Human Rights in Yemen, Including Violations and Abuses since September 2014*, A/HRC/45/CRP.7, 29 de septiembre de 2020, párrs. 286 y 87.
38. ACIN. "Grupo Armado Recluta a Menor de Edad en Corinto." Nota de prensa del Consejo Regional Indígena del Cauca, 13 de julio de 2023. INDEPAZ; Monitor OCHA Colombia, citado en ACLED ID de evento COL21654.
39. Elaine Murphy-Graham y Cynthia Lloyd. ["Empowering Adolescent Girls in Developing Countries: The Potential Role of Education."](#) *Policy Futures in Education*, Volumen 14, Número 5, junio de 2016, páginas 556-577. Consultado el 17 de julio de 2025.
40. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. S/PV.8756 (10 de septiembre de 2020). <https://docs.un.org/en/S/PV.8756>. Consultado el 16 de julio de 2025, p. 14.
41. Marie O'Reilly, Andrea Ó Súilleabháin y Thania Paffenholz. ["Reimagining Peacemaking: Women's Roles in Peace Processes."](#) *International Peace Institute*, 2015, p. 12. Consultado el 16 de julio de 2025.
42. Naciones Unidas ["Why Women Are Key to Climate Action."](#) Consultado el 16 de julio de 2025.
43. Temesgen T. Deressa, Rashid M. Hassan, Claudia Ringler, Tekie Alemu y Mohammed Yesuf. ["Determinants of Farmers' Choice of Adaptation Methods to Climate Change in the Nile Basin of Ethiopia."](#) *Global Environmental Change* 19 (2009), pp. 248-55. Consultado el 17 de julio de 2025.
44. Banco Mundial. ["Según un informe, la educación desempeña una función clave en la promoción de las mujeres, las niñas y las comunidades."](#) Comunicado de prensa, 14 de mayo de 2014. Consultado el 17 de julio de 2025.
45. Save the Children. ["Estado Mundial de las Madres 2014: Salvemos a las madres y la infancia durante las crisis humanitarias."](#) 2014, p. 13. Consultado el 17 de julio de 2025.
46. UNICEF. ["Early Childbearing Can Have Severe Consequences for Adolescent Girls."](#) Actualizado en noviembre de 2024. Consultado el 7 de octubre de 2025.
47. ACNUR. ["Missing Out: Refugee Education in Crisis."](#) 2016, p. 43. Consultado el 17 de julio de 2025.
48. ACNUR. ["Missing Out: Refugee Education in Crisis."](#) 2016, p. 43. Consultado el 17 de julio de 2025.
49. CARE y ONU Mujeres. ["Rapid Gender Analysis 2024: Key Findings."](#) 2025, p. 2. Consultado el 16 de julio de 2025.
50. UNICEF. ["Depriving Girls of Secondary Education Translates to a Loss of at Least US\\$500 Million for the Afghan Economy in the Last 12 Months."](#) 2022. Consultado el 16 de julio de 2025.
51. Human Rights Watch. ["Afghanistan: ICC Prosecutor Seeks Gender Persecution Charges."](#) Comunicado de prensa, 23 de enero de 2025. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
52. UN News. ["Systemic Gender Oppression in Afghanistan May Amount to Crimes against Humanity."](#) 18 de junio de 2024. Consultado el 8 de octubre de 2025.
53. Véronique Aubert, Zoë Bertrand, Janine Morna y Zama Neff. ["Justice for Children in the Future Convention on the Prevention and Punishment of Crimes against Humanity."](#) Mayo de 2025. Consultado el 8 de octubre de 2025.
Kelly Adams. ["Support Grows for Gender Justice at UN Session on Draft Crimes against Humanity Treaty."](#) Just Security, 23 de mayo de 2024. Consultado el 8 de octubre de 2025.
54. Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. ["General Comment No. 9 on Article 11 of the African Charter on the Rights and Welfare of the Child on the Right to Education."](#) ACERWC/GC/9/25, abril de 2025, párr. 52. Consultado el 25 de septiembre de 2025.
55. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). ["General Recommendation No. 36 on Girls' and Women's Right to Education."](#) CEDAW/C/GC/36, 16 de noviembre de 2017, párr. 50. Consultado el 25 de septiembre de 2025.

Coalición Mundial para Proteger la Educación de Ataques



Secretaría: 350 5th Avenue, 34th Floor, New York, New York 10118-3299
@gcpea.bsky.social · Email: GCPEA@protectingeducation.org
www.protectingeducation.org